

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, CONSTRUCCION, MONTAJE, DESMONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACCESORIOS (MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, SEGURIDAD, TECNOLÓGICO Y CATERING) DEL STAND DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL MADRID DESTINO) Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN FITUR 2025 GESTIONADO POR LA EMPRESA MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

### 1.- INTRODUCCION

La empresa municipal Madrid Destino, Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, MADRID DESTINO) tiene encomendados en su objeto social, entre otros, los siguientes objetivos en relación con la promoción e información turística de la Ciudad de Madrid en los mercados turísticos tanto nacional como internacional:

- La promoción de la presencia activa de la Ciudad de Madrid en los mercados turísticos nacional e internacional facilitando la coordinación de los sectores interesados en el desarrollo turístico de la ciudad de Madrid.
- La participación en ferias nacionales e internacionales para la promoción de la ciudad de Madrid como destino turístico.
- El fomento y desarrollo de acciones que propicien la fidelización de visitantes a la ciudad de Madrid, tanto mediante actuaciones propias como a través de la cooperación con Administraciones Públicas u otras entidades públicas o privadas.
- La promoción de la comercialización de productos u ofertas turísticas capaces de incidir favorablemente en el mercado turístico de la Ciudad de Madrid.
- El fomento de la presencia de la Ciudad de Madrid en los medios de comunicación nacionales y extranjeros, asegurando el desarrollo de una estrategia que permita que llegue a los profesionales y al potencial visitante de Madrid una imagen positiva y atractiva de la ciudad
- El diseño y producción de material promocional e informativo destinado a divulgar los recursos, bienes y servicios turísticos de la Ciudad de Madrid.

### 2. NECESIDADES Y OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Para el correcto ejercicio de las competencias señaladas se requiere la contratación de los servicios de diseño, construcción, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios accesorios del stand, tanto en el diseño como en el proyecto de ejecución del stand para la edición de FITUR 2025.

Entre las líneas de colaboración establecidas en el Convenio Marco entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y Madrid Destino y motivado por la buena experiencia durante las ediciones anteriores de 2013 - 2024 de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), se mantiene la misma estrecha colaboración con la Comunidad de Madrid para la edición de FITUR 2025.

A efectos de garantizar la eficacia y la eficiencia en la transmisión del mensaje común sobre el destino Madrid en ambos Stands, las Partes aprecian la conveniencia de coordinar sus esfuerzos en su diseño y construcción. El ahorro económico y de plazos provendría de llevar a cabo un único contrato de diseño y de construcción de los dos espacios expositivos con los mismos materiales y la misma estética, así como del hecho de compartir los gastos de mantenimiento, lo que supone un gasto ostensiblemente inferior al que supondría la contratación de dos estructuras expositivas independientes.

El objeto del presente procedimiento es cubrir todos los aspectos relacionados con la participación, diseño, construcción y servicio de catering de cafetería del stand en la 44ª edición de certamen FITUR organizado por la institución ferial de Madrid IFEMA, que tendrá lugar en Madrid en el recinto ferial Juan Carlos I en el mes de enero de 2025.

### **3.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Procedimiento: Abierto. De conformidad con el artículo 22.1 c) LCSP y Anexo IV LCSP.

### **4.- CODIFICACIÓN DEL CONTRATO**

A los efectos de identificar las prestaciones que son objeto de los contratos regulados en la LCSP, se identifica el siguiente CPV:

79950000-8: Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos.

79956000-0: Servicios de organización de ferias y exposiciones.

### **5.- DIVISIÓN EN LOTES**

Procede: No

El servicio a contratar, por su propia naturaleza de prestación de servicios integrales, no es susceptible de ser dividido en lotes, puesto que una fragmentación de los mismos, podría causar problemas en la correcta ejecución del servicio

### **6.- INSUFICIENCIA DE MEDIOS (art.116.4.f. LCSP)**

La empresa Madrid Destino no cuenta con medios materiales ni personales propios para realizar la gestión de una empresa de eventos y poder cubrir todas las necesidades que requiere este tipo de actividad o servicio.

### **7.- RESPONSABLE DEL CONTRATO**

El área responsable del contrato es la Dirección de Turismo y la persona que gestiona el procedimiento y la ejecución del contrato es Sabine Schwanz, subdirectora del departamento de Travel Trade y Conectividad.

### **8.- VIGENCIA**

Desde la formalización del contrato y hasta el desmontaje de la feria que tendrá lugar el 31 de enero de 2025.

Prórroga: No

### **9.- INFORME ECONÓMICO**

Para la realización del presente estudio se ha estado a lo previsto en el artículo 102 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que determina que los órganos de contratación cuidarán de que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado y a su disposición adicional Trigésima Tercera que establece que en los contratos de suministros y de servicios que tramiten las Administraciones Públicas y demás entidades del sector público con presupuesto limitativo, en los cuales el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes o a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario, sin que el número total de entregas o prestaciones incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar este, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la Administración, deberá aprobarse un presupuesto máximo.

En aplicación de lo anterior, para el cálculo del citado presupuesto en el presente estudio económico, se han considerado los precios de la última edición con el incremento del 3% correspondiente a la inflación y una nueva partida presupuestaria, que hace referencia a los elementos promocionales y puesta en escena del gran evento deportivo de

Fórmula 1, ya que se plantea un diseño de stand, en el que, esté incluida la presencia de la promoción de este gran evento del próximo año 2025 y que tendrá lugar en la ciudad de Madrid. Este evento es una cita de vital importancia para dar a conocer como la ciudad se transforma en un circuito urbano, para albergar una de las citas más importantes del motor a nivel mundial claro ejemplo de cómo una ciudad se reinventa a sí misma.

Desglose:

**Diseño y construcción del stand**

DISEÑO	15.450 €
ESTRUCTURA, ALQUILER DE TRUSS Y APOYOS	17.900, 15€
FACHADAS, ELEMENTOS TEXTILES, CIERRE DE HUECOS	12.351,13 €
CONSTRICCIÓN TARIMA	21.325,36 €
PAVIMENTOS	31.792,17 €
COMPARTIMENTACION INTERIOR	3.780,69 €
CARPINTERIA Y CERRAJERIA	47.178,28 €
PINTURA, REVESTIMIENTOS, IMPRESIONES	22.687,96 €
INSTALACIONES SANEAMIENTO	126,56 €
INSTALACIÓN DE FONTANERIA	775,29 €
INSTALACIÓN ELECTRICA, ILUMINACIÓN	36.064,75 €
INSTALACION VOZ-DATOS	29.206,61 €
INSTALACIONES AUDIOVISUALES	63.789,39 €
INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS	1.250,72 €
SEÑALETICA	4.017,69 €
AMUEBLAMIENTO	35.422,08 €
CONTRATACION SERVICIO TELEFONIA	1.285,35 €
SEGURIDAD Y SALUD	4.733,21 €
PERSONAL MANTENIMIENTO	8.245,86 €
TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE	35.274,99 €
ELEMENTOS PROMOCIONALES RELATIVOS FORMULA 1	60.121,11 €
<b>Servicios accesorios</b>	
LIMPIEZA, WIFI, SEGURIDAD, ATENCION PUBLICO, CATERING	21.425,94 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL</b>	<b>474.205,28 €</b>
GASTOS GENERALES Y COSTES ESTRUCTURALES (6%)	28.452,32
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	28.452,32
<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>531.109,92</b>
IVA (21%)	111.533,08 €
	<b>642.643,00 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO</b>	<b>642.643,00 €</b>

**10.- VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

**Valor estimado:** 531.109,92 € IVA no incluido.

IVA: 111.533,08 €

Tipo: 21%

Total IVA incluido: 642.643,00 €

**Presupuesto base de licitación:** 531.109,92 € IVA no incluido.

IVA: 111.533,08 €

Tipo: 21%

Total IVA incluido: 642.643,00 €

## 11.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

MADRID DESTINO valorará las propuestas presentadas conforme a criterios no valorables en cifra o porcentajes y criterios valorables en cifras o porcentajes a los cual se le aplicará la puntuación correspondiente.

La puntuación final será la suma de los puntos obtenidos, siendo la máxima puntuación que se podrá obtener, 100 puntos.

Dentro del Plan Estratégico de Madrid Destino está contemplado la participación en ferias tanto nacionales como internacionales y la Feria Internacional de Turismo (FITUR) se perfila como un escaparate privilegiado, siendo una de las ferias de turismo de mayor proyección. De hecho, FITUR es la feria más importante en materia turística a nivel nacional y se encuentra entre las tres primeras a nivel internacional

Atendiendo al interés público en juego y en función del objeto del contrato, el órgano de contratación goza de un margen de elección tanto para fijar los diferentes criterios como para fijar su ponderación. Se cumple de esta forma el objetivo de establecer un sistema de comparación de ofertas que permita lograr la mejor eficiencia de los recursos públicos en atención a dos vectores: la calidad y el precio, que permitirán identificar la oferta "más ventajosa en su conjunto".

En cuanto a los criterios de adjudicación se ha optado por una pluralidad de criterios a tenor de lo establecido en el artículo 131.2 de la mencionada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Asimismo, se cumple con lo preceptuado en el artículo 145 de la LCSP que preceptúan:

1. La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio. Previa justificación en el expediente, los contratos se podrán adjudicar con arreglo a criterios basados en un planteamiento que atienda a la mejor relación coste-eficacia.
2. La mejor relación calidad-precio se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos. Los criterios cualitativos que establezca el órgano de contratación para evaluar la mejor relación calidad-precio podrán incluir aspectos medioambientales o sociales.
3. Igualmente, en cuanto a la elección de la fórmula matemática de la Oferta económica que lo componen, se pretende dar cumplimiento a los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato, al tiempo de conseguir una gestión eficiente de los fondos públicos.

Se ha elegido una fórmula de distribución proporcional tomando como referencia la más económica por ser la más equitativa respecto a los descuentos presentados en las ofertas.

Aquellos licitadores que igualen el precio máximo de licitación obtendrán cero puntos.

4. Se han optado por unos criterios de adjudicación relativos a la concreción de la ejecución, que posibilitan introducir elementos de mejora y competencia entre los licitadores. En relación con los criterios elegidos se considera que tienen una proporcionalidad razonable en el otorgamiento de puntuaciones de tal forma que garantiza una competencia efectiva, incentivando a la presentación de una buena oferta económica.

<b>CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES</b>	
<b>Mejor calidad en la oferta de diseño y propuesta de ejecución</b>	<b>25 puntos</b>
<p>Aquellas ofertas presentadas para el desarrollo del diseño descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares que respondan correctamente al planteamiento descrito por Madrid Destino, tendrán las puntuaciones más altas, mientras que las ofertas que no incluyan lo solicitado por la empresa, serán calificadas con cero puntos. Otras ofertas cuyo nivel sea insuficiente o no sea acorde a lo solicitado, obtendrán las puntuaciones más bajas.</p> <p>El nivel de calidad de la propuesta, será determinado en función del nivel del mensaje de conceptualización, diseño y creatividad adecuados, que la propuesta presentada tenga, con respecto a lo solicitado en el briefing en cuanto a lo siguiente.</p> <p><u>Oferta de diseño y propuesta de ejecución:</u></p> <p>- La propuesta de diseño que alcance a trasladar el briefing en su conjunto, que consiga integrar el hilo conductor principal futurista y los mensajes de sostenibilidad en los diferentes elementos del stand. Los licitadores podrán obtener para este apartado un máximo de 10 puntos.</p> <p><u>Elementos de identidad y oferta paisajística:</u></p> <p>- La propuesta que consiga integrar en su totalidad los elementos de identidad de Madrid, la idea futurista de la ciudad del mañana, donde debe estar detallada la oferta paisajística, con un sentido en su conjunto, tanto natural como artificial y la presencia conceptual y ejecutada de las dos plazas "donde todo ocurre". Los licitadores podrán obtener para este apartado un máximo de 10 puntos.</p> <p><u>Photocall Fórmula 1:</u></p> <p>- La propuesta que sepa como mostrar de manera más real la Fórmula 1 con el simulador, integrada en el conjunto del stand. Los licitadores podrán obtener para este apartado un máximo de 5 puntos.</p>	<p>0-10</p> <p>0-10</p> <p>0-5</p>

**NOTA IMPORTANTE:** Dada la importancia del presente procedimiento, las ofertas que sean calificadas en su conjunto con diez (10) puntos o menos serán excluidas del procedimiento y no pasarán a la valoración de los criterios valorables en cifras o porcentajes.

La importancia de Fitur como evento estratégico es la siguiente:

Relevancia Internacional: Fitur es una de las ferias más importantes del mundo que atrae a profesionales del sector turístico y público general de múltiples países.

Impacto económico y social: esta feria tiene un impacto económico directo e indirecto en la ciudad de Madrid, en términos de inversión, empleo y promoción turística.

Promoción de la ciudad: la participación en Fitur, posiciona Madrid en el mapa internacional del turismo, atrayendo futuros visitantes e inversores a nuestra ciudad.

A continuación, se explica cada uno de los criterios no valorables en cifras o porcentajes:

- **Oferta de diseño y propuesta de ejecución**

Se valorará de 0 a 10 puntos la propuesta de diseño que alcance a trasladar el briefing en su conjunto y que consiga integrar el hilo conductor de un Madrid futurista sin perder su tradición transmitiendo un mensaje de sostenibilidad en los diferentes elementos del stand a través del diseño.

El resto de propuestas serán valoradas proporcionalmente entre 9 y 0 puntos, de acuerdo a la propuesta de diseño y la creatividad del mismo, junto con la calidad de los materiales a utilizar y a los diferentes elementos decorativos presentes en el stand.

Si la propuesta, cumpliendo con los requisitos del pliego, no aportase un valor añadido ni respondiese al criterio de calidades, se valorará con 0 puntos.

- **Elementos del stand y oferta paisajística**

Se valorará de 0 a 10 puntos la propuesta en la que estén integrados en su totalidad los elementos de identidad de Madrid, la presencia conceptual y ejecutada de las dos plazas "donde todo ocurre" y que incluya el uso y combinación de vegetación natural y artificial, como elemento decorativo; en distintos espacios del stand.

El resto de ofertas serán valoradas proporcionalmente entre 9 y 0 puntos, en función de la originalidad en el diseño de estos elementos y la aportación que realicen de los mismos (número de elementos), mostrando una imagen de Madrid como ciudad verde y sostenible.

Si la propuesta, cumpliendo con los requisitos del pliego, no aportase un valor añadido, se valorará con 0 puntos.

- **Photocall y Fórmula 1**

Se valorará de 0 a 5 puntos la propuesta que muestre de una manera lo más parecido a la realidad, un espacio destinado a photocall, donde se instalará un simulador de Formula 1 que servirá como reclamo de profesionales y visitantes al stand de Madrid y otorgando la importancia que tendrá este evento para la ciudad.

El resto de ofertas serán valoradas proporcionalmente entre 4 y 0 puntos, en función del diseño, espacio destinado para ello y decoración del mismo que más se aproxime a un circuito de Fórmula 1.

Si la propuesta, cumpliendo con los requisitos del pliego, no aportase un valor añadido, se valorará con 0 puntos.

### **CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (MÁXIMO 75 PUNTOS)**

Los 75 puntos a repartir para los criterios valorables en cifras o porcentajes se dividirán en los siguientes conceptos:

La puntuación de cada criterio será como se describe en la siguiente tabla:

<b>Concepto</b>	<b>Puntuación máxima</b>
Oferta económica	35
Mejoras a los mínimos planteados en los servicios requeridos	40
<b>Total</b>	<b>75</b>

#### **Oferta económica tabla de precios unitarios (máximo 35 puntos)**

El máximo de puntos por este criterio es de 35 puntos. La oferta más económica recibirá el máximo de puntuación, es decir, 35 puntos. El resto de licitadores recibirán puntos de manera proporcional siguiendo la siguiente fórmula:

$$X = (P_m/P_x) * P_e$$

Siendo:

- X: puntos obtenidos por la oferta económica.
- P<sub>x</sub>: Precio de la oferta que se valora.
- P<sub>m</sub>: Precio de la oferta más económica.
- P<sub>e</sub>: máximo de puntos previsto para el apartado (en este caso 35).

Se valorarán cada uno de los precios unitarios presentados por los licitadores.

Las ofertas deberán cumplir:

- Los precios son unitarios y sin IVA en todos los casos.
- El máximo de decimales a incluir en cada epígrafe es de 2 decimales.
- Las valoraciones se harán con 2 decimales redondeando el tercer decimal hacia el superior si es 5 o mayor que 5, o hacia el inferior si es 4 o menor que 4.

A su vez, el resultado de la simulación, se utilizará para calcular si las propuestas de los licitadores incurren en el supuesto de ofertas anormalmente bajas para lo que seguirá un criterio que se explica en el apartado 19 del Anexo I de PCAP.

**Mejoras a los mínimos planteados en los servicios requeridos.**

Criterio	Definición	Puntos
<b>Mejora del espacio Plaza de Callao: Madrid de noche</b>	Reforzar este espacio añadiendo una pantalla extra en Callao y un elemento futurista extra,	<b>20</b>
<b>Mejora zona Escenario</b>	Añadir una pantalla extra en la zona del escenario que contenga la agenda fija del stand.	<b>10</b>
<b>Mejora en simulador Fórmula 1</b>	Dotar a este espacio con un dinamizador que se ocupe de controlar y coordinar la actividad del simulador de Fórmula 1. Controlando las colas, el orden y los tiempos de uso del aparato.	<b>10</b>

- **Mejora del espacio Plaza de Callao: Madrid de noche (20 puntos)**

Se valorará con 20 puntos la oferta que refuerce este espacio, con una pantalla extra en Callao y añada un elemento futurista extra en esta zona.

Las propuestas que cumpliendo con las condiciones generales expuestas en el pliego no contemplen la mejora serán valoradas con 0 puntos.

- **Mejora zona escenario (10 puntos)**

Se valorará con 10 puntos la oferta que añada una pantalla extra al lado del escenario en el que vendrá reflejada la agenda fija de stand.

Las propuestas que cumpliendo con las condiciones generales expuestas en el pliego no contemplen la mejora en este espacio, serán valoradas con 0 puntos.

- **Mejora en espacio del simulador de Fórmula 1 (10 puntos)**

Se valorará con 10 puntos la oferta que incluya dote este espacio, con un dinamizador que se ocupe de controlar y coordinar la actividad del simulador de Fórmula 1. Controlando las colas, el orden y los tiempos de uso del aparato.

Las propuestas que cumpliendo con las condiciones generales expuestas en el pliego no contemplen la mejora en este espacio, serán valoradas con 0 puntos.

**El incumplimiento de los compromisos ofertados como mejoras en los criterios valorables en cifras o porcentajes durante la ejecución del contrato será causa de resolución del contrato.**

## 9.- CONCLUSIÓN

---

Por todo lo anterior, se propone la puesta en marcha del expediente correspondiente a la **contratación de la prestación de servicios de diseño, construcción, montaje, desmontaje, puesta en funcionamiento, mantenimiento y prestación de servicios accesorios del stand, tanto en el diseño como en el proyecto de ejecución del stand para la edición de FITUR 2025 organizados por la Empresa Municipal Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A. a adjudicar mediante procedimiento abierto (PR24-0071)**, por un valor estimado y un presupuesto base de licitación de de 531.109,92 € IVA no incluido.

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 20 de junio de 2024 a las 12:39 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Fdo. Sabine Schwanz  
Subdirectora  
Travel Trade y Conectividad

Fdo. Héctor Coronel  
Director de Turismo  
Madrid Destino